LOS PAISES IMPORTADORES DE TRIGO SE DESENTIENDEN

SANTA FE

Año XXIII — Nº. 7538



Sucursal Buenos Aires: 25 de Mayo 294 — SANTA FE, VIERNES 25 DE AGOSTO DE 1933 — Suc. Rosario: Sarmiento 515

El Lencinismo se Acercará a la U.C. Radical

La expulsión de José Hipólito Lencinas facilita las gestiones

MENDOZA, agosto 24. (Saporiti). — En los círculos políticos de esta ciudad se considera que la expulsión de José Hipólito Lencinas del partido lencinista, facilitará en grado sumo el acercamiento ya iniciado entre esta fracción política y la Unión Cívica Radical que preside el doctor Alvear.

UNA BANCA DE DESOCUPADOS

La habían formado para jugar a la quiniela

SECUESTRO

Buenos Aires, Agosto 24 (Saporiti). — Personal de policía procedió hoy a allanar una casilla del campamento de desocupados existente en Puerto Nuevo.

Procedióse en esta diligencia a detener a cuatro desocupados, quienes administraban una banca destinada al juego de quinielas. En el mismo local se secuestró la suma de mil pesos, que era el capital social de los empresarios de la banca.

Víctimas y Daños Causó el Reciente Temporal Desencadenado en E.U.

Más de un centenar de muertos y 25 millones de pérdidas

NUEVA YORK, agosto 24. (Saporiti). — Hace estragos el temporal en la costa Este de los E. Unidos, ocasionando numerosas víctimas y daños cuantiosos en siete estado de la Unión.

El vapor "Madison", que ayer inspirara serios cuidados por las comunicaciones interceptadas, y que conduce a su bordo cierto número de pasajeros, arribó hoy a Norfolk con averías de alguna consideración, habiendo perdido además dos tripulantes de su dotación.

En cuanto al "City of Norfolk", al cual se daba como perdido por los informes obtenidos acerca de su difícil posición, arribó hoy sin mayores inconvenientes a una isla cercana, poniéndose al abrigo del temporal.

LAS VICTIMAS Y LOS DAÑOS

NUEVA YORK, agosto 24. (Saporiti) — Los cálculos efectuados por las autoridades de acuerdo a los datos que se poseen, permiten aseverar que el temporal reciente ha costado más de un centenar de víctimas y daños por valor de 25 millones de dólares.

PARA HOY

LEGISLATIVAS ::

Para hoy a la 17 esta citados los diputados.

ACTOS CULTURALES ::

A las 18.30 realizarán una audición de guitarra dos músicos mejicanos en el local de la Cosmopolita.

ASAMBLEAS ::

A las 21.15 tendrá lugar una asamblea de afiliados y simpatizantes del partido estudiantil "Liga Universitaria".

TEATRALES ::

Debuta en la noche en el Municipal Mauricio Schawrda.

DEPORTIVAS ::

Se continúa en las horas de la tarde el Campeonato Municipal de football.

EL A. B. C. P. SIGUE SUS GESTIONES

El desmentido a los anuncios de solución

B. AIRES, agosto 24 (Saporiti) — Los diarios de hoy recién dan cuenta del desmentido formulado por la Cancillería sobre las noticias en las cuales se aseguraba haberse dado con una fórmula que permitiría solucionar el pleito chaqueño.

El A.B.C.P. se dirigirá a la Liga de las Naciones, comunicándole que continúa los trabajos encaminados a llegar a un arreglo aceptable para las dos naciones beligerantes, que le permita encarar de lleno la misión pacificadora que le será confiada.

Se hizo lugar a la convocatoria

NO OBSTANTE EL DICTAMEN DEL FISCAL

Bs. AIRES, agosto 24. (Saporiti). — El juez Cervezoni, que interviene en la convocatoria de acreedores solicitada por la Compañía de Seguros "La Previsora" no obstante el dictamen en contra del agente fiscal, hizo lugar al pedido de convocatoria de acreedores formulado por el gerente general de la institución.

Los Bienes de Irigoyen

Elena Irigoyen no puede probar sus derechos

BUENOS AIRES, agosto 24 (Saporiti). — El Consejo Nacional de Educación se ha opuesto a que le sea quitada la curatela de los bienes dejados por el señor Hipólito Irigoyen.

Expresa en su pedimento al juez que entiende en el sucesorio, que la carta presentada por la señorita Elena Irigoyen y en la cual el extinto expresidente la designaba con el nombre de hija, no es documento suficiente para constatar la filiación natural alegada por la causante.

CIFRAS DEL PRESUPUESTO

HOY DEBE ENVIARSE AL CONGRESO

Bs. AIRES, agosto 24. (Saporiti). — Se ha confirmado que el proyecto de presupuesto para el año 1934, se encontrará en condiciones de ser enviado mañana a última ora al Congreso para su estudio.

ALGUNAS CIFRAS

BUENOS AIRES, agosto 24. (Saporiti). — Conócense algunas de las cifras de que consta el proyecto de presupuesto. El monto total de los sueldos y gastos del presupuesto de O. Públicas será de $ 26.354.680, y para trabajos públicos de pesos 72.351.839, partida esta última superior en 10 millones a la incluída en el cálculo de gastos vigente.

En Instrucción Pública figuran aumentos por valor de 230.000 pesos y en Hacienda hay reducciones que alcanzan a 300.000 pesos. El del Ministerio del Interior será igual al del año 1933 y en los restantes las modificaciones son de escasa importancia.

LOS BOMBEROS DE PARANA NO SE SUBLEVARON

Dió un desmentido el ministro de Gobierno

PARANA, agosto 24. (Saporiti). — El ministro de Gobierno, entrevistado hoy por los periodistas, ha desmentido terminantemente las informaciones dadas acerca de una sublebación en el cuartel del Cuerpo de Bomberos.

El mismo funcionario explica que únicamente se trató del incumplimiento de una orden superior por cuatro bomberos, los cuales se encuentran actualmente arrestados en espera de la resolución superior.

Los Nuevos Ministros Fueron nombrados Ayer

Los D. Nacionales Hablaron con Justo

La incidencia en el seno de aquel partido está solucionada por completo

EL CASO TUCUMAN

Buenos Aires, Agosto 24. (Saporiti). — Un grupo de senadores demócratas, encabezado por el presidente del Comité Nacional de la organización señor Robustiano Patrón Costa, entrevistaron hoy en su despacho al presidente general Justo y al Ministro del Interior Dr. Melo.

Los visitantes cambiaron ideas con el primer magistrado y sus ministros sobre la situación política del país y en especial en la provincia de Tucumán. También se habría hablado de la próxima sesión de la Convención Nacional Demócrata Nacional, en donde se presentará por delegados de varias provincias mociones en el sentido de que la organización debe definirse categóricamente en el orden nacional.

Sobre lo conversado se guarda la más estricta reserva, pero se sabe que los visitantes repetirán su conferencia con Justo.

Prestarán el juramento de rigor el sábado a las 15 horas

BUENOS AIRES, agosto 24. (Saporiti). — Hoy recién apareció el decreto firmado por el presidente Justo designando al doctor Federico Pineda e Ingeniero Luis Duhau, para desempeñarl los cargos de ministros de Hacienda y Agricultura respectivamente.

El mencionado decreto está refrendado por el ministro del Interior Dr. Leopoldo Melo, y establece que los nuevos titulares tomarán posesión de sus cargos el día sábado próximo a las 15 horas, prestando el juramento de ley.

LA SUBSECRETARIA DE HACIENDA

BUENOS AIRES, agosto 24. (Saporiti). — El doctor Federico Pinedo ofreció la subsecretaría del Ministerio de Hacienda al doctor Eduardo Ocantos, Acosta, quien desempeña actualmente las funciones de director general del Departamento de Hacienda. El Dr. Ocantos aceptó el ofrecimiento.

OFRECIMIENTO AL DR. BREBBIA

BUENOS AIRES, agosto 24. (Saporiti). — Telegráficamente el nuevo Ministro de Agricultura ingeniero Luis Duhau, ofreció al doctor Carlos Brebbia la subsecretaría de aquel departamento. El doctor Brebbia se encuentra actualmente en Roma, en donde desempeña el cargo de delegado argentino al Instituto Internacional Agrícola que funciona en esa ciudad. En tal carácter ha participado activamente en las negociaciones que efectuaran las misiones presididas por el Dr. Roca en Londres y por Espil, Mesia en Italia.

Nada de nuevo en la pesquisa

Bs. AIRES, agosto 24. (Saporiti). — A pesar del tiempo transcurrido nada hay de nuevo en la pesquisa para esclarecer la muerte de Aliaga.

El sumario consta ya de 500 fojas y en las indagaciones realizadas se han detenido hasta ahora 40 personas.

Primo Carnera se medirá con Jack Sharkey

EL CAMPEON MUNDIAL ACEPTO UN MATCH PARA FEBRERO

Nueva York, Agosto 24. (Saporiti) El campeón mundial de todos los pesos Primo Carnera, ha aceptado las propuestas que se hicieran para medirse con el fuerte púgil estadounidense Jack Charkey. El match se realizaría por la disputa del título máximo del pugilismo, y se realizaría el 7 de febrero, en la ciudad de Miami.

Se prolongan los bimestres 3º y 4º del año en curso

RESOLUCION DEL MINISTERIO I. PUBLICA

Buenos Aires, Agosto 24. (Saporiti). — Por el Ministerio de Justicia e Instrución Pública se ha dado a conocer hoy una resolución prolongando, por este año, el tercer bimestre de estudios hasta el 20 de Septiembre y el cuarto bimestre hasta igual fecha de Noviembre, en todos los establecimientos de enseñanza secundaria.

Los exámenes de los previos deberá iniciarse inmediatamente de finalizadas las clases.

Falta Interés en los Consumidores

Así lo indican las reservas formuladas en la C. del Trigo

LONDRES, agosto 24. (Saporiti). — En pleno se reunió hoy en esta capital la Conferencia del Trigo, considerando las propuestas e indicaciones formuladas por los países importadores del cereal.

Las excesivas reservas formuladas por los representantes de los países que deben adquirir el grano, han demostrado a los observadores la absoluta carencia de interés en los mismos, de que se llegue a un arreglo para solucionar el difícil problema planteado.

El embajador de España en Rusia

MADRID, agosto 24. (Saporiti). — El gobierno ha resuelto pedir a los Soviets, el "placet" para designar al señor Alvarez del Vayo, embajador español en Moscú.

De los Especuladores Hablóse en Diputados

Repetto puntualizó los males y señaló la negligencia oficial

SESION DE LA C. DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, agosto 24. (Saporiti). — A la hora habitual y bajo la presidencia del vice 1o. en ejercicio doctor Héctor S. López, se inició la sesión en la Cámara de Diputados con la asistencia de 34 diputados.

Luego de aprobada el acta de la sesión anterior, se da lectura a los asuntos entrados, entre los que figuran un proyecto del señor Moussat sobre organización de la educación física; otro de Ruiz Guiñazú sobre reglamentación a los seguros y un tercero de Solari, sobre estabilidad y escalafón de los empleados y trabajadores del estado.

Se aprobó una moción del diputado Bogliolo, en el sentido de dirigir una minuta de comunicación al Ejecutivo para que por escrito informe sobre lo recaudado en concepto de impuesto a las rentas y a las transacciones como así las observaciones de la Dirección del Impuesto a los Réditos y a las Transacciones.

Morrogh Bernard presentó en seguida un proyecto de ley prohibiendo por el término de tres años a los bancos e instituciones de créditos, tanto nacionales como extranjeras, que operen en el territorio argentino a cobrar intereses mayores al 1 % de los establecidos por idénticas operaciones en el Banco de la Nación.

El representante demócrata progresista Pomponio presenta un proyecto de minuta, invitando a los nuevos titulares de las carteras de Hacienda y Agricultura, para que concurran a informar sobre diversos puntos relacionados con la Comisión Nacional del Azúcar. Se aprueba, pero para el día 12, a efectos de que los nuevos secretarios de Estado tengan tiempo de empaparse completamente del asunto.

Repetto habló sobre el mensaje del Poder Ejecutivo referente a las especulaciones sobre el maíz. Dijo que mientras los poderes públicos faciliten sus maniobras a los especuladores, serán inútiles los esfuerzos legislativos para combatir el mal. Agregó que mientras en todos los países se adoptaban medidas destinadas a extirpar el mal, únicamente en la Argentina se deja operar tranquilamente a aquellos.

Araoz argumentó a continuación que, para combatir con éxito a los especuladores, debía comenzarse por aprobar la ley de granos.

Enseguida se concede un crédito extraordinario de millón y medio de pesos solicitado por el Ministerio de Relaciones, con el fin de regularizar diversos subsidios acordados en 1932.

Continúa el debate sobre las reformas a la ley de Jubilaciones y Pensiones de los Ferroviarios, levantándose la sesión a las 21 horas sin haberse aprobado nada de la misma.

La Elección de los Consejos de Calificac. y Disciplina

Reanudó sus Sesiones la Convención Municipal

Los asunto s tratados

Con la asistencia de 19 convencionales y bajo la presidencia del titular Dr. Lorenzo García se reunió ayer nuevamente la Convención Municipal, después de un mes de descanso.

A las 18 horas se abrió la sesión dándose lectura por secretaría de los asuntos entrados. En la Orden del Día hay un proyecto del Convencional Sr. Muñoz sobre Ahorro y Sanidad pero después de una corta deliberación queda para ser discutido cuando se trate lo referente a "Organismos Municipales Autárquicos".

Los demás asuntos entrados son los siguientes:

1o. Sanción de las ordenanzas y veto.

2o.— Intervención a la Municipalidad.

3o.— Referendum: Iniciativa y protesta de Ordenanzas.

5o.— Funcionarios con acuerdo.

6o.— Organismos Municipales autárquicos.

7o.— Censo de la población.

Luego se pone en discusión el asunto "Funcionarios con acuerdo" cuyos articulados son aprobados a excepción de los dos últimos que vuelven nuevamente a comisión para su mejor estudio y redacción.

El proyecto de referencia es el siguiente:

Art. 1o. — Los pedidos de acuerdo a lo establecido en ésta Carta, para la designación de funcionarios, serán tratados y resueltos por el Concejo Deliberante en sesión secreta.

Art. 2o. — Estando aún pendiente el pedido de acuerdo para un funcionario el Departamento Ejecutivo no podrá retirarlo sin la exposición de las causas que justifiquen la medida.

Art. 3o. — Los acuerdos serán resueltos en las sesiones ordinarias o extraordinarias que celebre el Concejo Deliberante en los quince días hábiles subsiguientes a su formulación. Se considera otorgado el acuerdo pedido si dentro del término que establece este artículo no hubiera sido denegado.

Art. 4o. — Los funcionarios a quienes se les hubiera prestado acuerdo solo podrán ser declarados cesantes por los dos tercios de la totalidad de los miembros del Concejo Deliberante, siendo previa la declaración por mayoría de votos de la existencia de motivos para la formación de causa, analizados en sesión especial.

Art. 5o. — Votada la formación de causa en sesión especial y con citación del encausado, podrá este exponer su defensa o formularla por escrito con posterioridad a la acusación que le harán uno o dos miembros designados para tal fin.

Art. 6o. — El fallo se hará por votación nominal y previa exclusión del recinto, de toda persona que no pertenezca al Cuerpo.

Art. 7o. — Los Concejales que no asistan y no justifiquen la causa de su ausencia, serán multados con la pérdida de un porcentaje de sus dietas cuya determinación corresponde al Concejo Deliberante.

Luego se pasa a tratar lo referente al proyecto relativo al censo de la población que también es aprobado sin modificaciones.

Art. 1o. — Cada diez años practicará un censo de los habitantes del municipio, a menos que dentro de ese término, se hayan realizados por la Nación o la Provincia, operaciones censales, cuyos resultados, en lo referente a la comuna de Santa Fé, fueran aprobados y adoptados por sanción del C. Deliberante.

Art. 2o. — La forma en que el censo se practicará será determinada por ordenanza.

Art. 3o. Constituye plena prueba los resultados de un censo cuando el mismo haya sido aprobado por el Concejo Deliberante.

Art. 4o. — Aprobado un censo, las representaciones se ajustarán a sus resultados.

La Asamblea G. de Delegados de la Federación Obrera Marítima que se Realizó en la Capital Federal

Por aclamación se resolvió condenar la tendencia reaccionaria a restablecer la pena de muerte - intensa agitación contra la ley aprobada

En las sesiones que han venido celebrando en la Capital Federal los delegados seccionales de la Federación Obrera Marítima se han adoptado diversas resoluciones de suma importancia para el gremio. Anteayer se reunieron por la mañana y por la tarde habiéndose tributado un homenaje a la memoria de Sacco y Vanzetti, y se adoptaron estas resoluciones:

SISTEMA DE ADMINISTRACION DEL CAPITAL SOCIAL.—

De inmediato se pasó a la Orden del Día, tratándose el capítulo del subtítulo. El Consejo Federal propicia la centralización de la administración de la Federación, siendo únicamente facultativa de las seccionales el autorizar las delegaciones que se consideraran necesarias para la buena marcha de las mismas. El miembro del Consejo, Nantes, fundamentó ampliamente esa proposición del cuerpo central destacando las ventajas que representa para la economía de la organización. Sobre el asunto opinaron varios delegados quienes expusieron los mandatos que tenían de sus secciones, manifestándose casi todos en favor de la proposición debatida y propiciando que una centralización más amplia que llegara hasta la dirección de la Federación. El debate fué amplísimo y sereno dando oportunidad a exponer distintos puntos de vista tendiendo todos a crear una situación ventajosa para la organización, y una administración clara y rigurosamente controlada que impidiera las contingencias propias de administraciones tortuosas y llenas de nebulosas, o las sorpresas que pudieran dar grupitos de aventureros como acontece con Posadas, de cuya dirección se adueñó un grupito político que no rinde cuentas desde hace muchos meses.

Agotado el debate, que ocupó casi toda la sesión, dióse lectura por secretaría de todas las proposiciones presentadas por las seccionales, tomándose, por último, la siguiente resolución:

Aceptar el proyecto del Consejo Federal cambiando la palabra "Centralización" por "Fiscalización".

Previa una aclaración de la Mesa sobre las organizaciones invitadas, se pasó a tratar el séptimo punto de la orden del día, con respecto a las relaciones con las organizaciones afines, entendiendo el Consejo Federal que es conveniente para la mejor defensa de los intereses del gremio y la materialización de sus aspiraciones, la creación de la Federación del Transporte, integrada por las organizaciones afines a la F. O. M. Informaron en nombre del Consejo, Carigliani y Nantes, quienes destacaron la necesidad de hacer un estudio serio y detenido para dictar las bases de la misma. Hablaron después algunos delegados seccionales y el representante de obreros del puerto, y a esta altura se resolvió invitar a las organizaciones afines ausentes, y postergar su consideración para la sesión del día jueves a la tarde.

Se pasó, pues a considerar el asunto relacionado con la unión de las secciones de mozos y cocineros, en que dió lugar a un amplio debate, resolviéndose y aprobándose la siguiente declaración: Que la asamblea de delegados vería con agrado que las seccionales de Mozos y Cocineros, teniendo en cuenta los verdaderos intereses de la organización, reconsideren sobre la proposición número 8 y se constituyan en Unión como antes.

AMNISTIA. —

A los efectos de asegurar la eficacia de la acción futura del gremio, la asamblea considera conveniente llamar al seno de la Federación Obrera Marítima, a todos los marítimos que actualmente se encuentran al margen de la misma, para lo cual concede amnistía general para todos los morosos (con excepción de todos aquellos que hayan traicionado más de una vez al gremio ó, hayan cometido otras faltas graves contra la organización. El plazo para acogerse a esta amnistía es de seis meses, a partir de agosto.

Aquellos que hayan dejado de cotizar desde el mes de marzo de 1933 no serán comprendidos en esta amnistía, debiendo abonar todo lo adeudado a la Caja Social.

CONTRA LA PENA DE MUERTE—

Por aclamación se adoptaron estas resoluciones:

Considerando:

Que la pena de muerte que se intenta reimplantar en nuestro país significa un atentado inconcebible a los sentimientos e ideales de justicia social que proclaman y defienden todos los pueblos civilizados;

Que su aceptación por el pueblo y el proletariado, después de tantas luchas contra las injusticias del régimen capitalista sería una vergonzosa claudicación y un reconocimiento de que las conquistas alcanzadas por los pueblos pueden ser anuladas cada vez que así convenga a las clases reaccionarias;

Que, por otra parte, como lo han demostrado los más grandes criminalistas, la pena de muerte no evitará la delincuencia que es más que nada una consecuencia del actual régimen social y que su aplicación castigaría un crimen con otro, ya que la vida humana debe ser inviolable para los poetas que en muchísimos casos han cometido monstruosos errores, la asamblea de delegados de la Federación Obrera Marítima. Resuelve:

1. — Condenar la tendencia reaccionaria a restablecer la pena de muerte;

2. — Realizar una intensa agitación en todo el país contra la ley aprobada por el Senado; y

3. — Dirigirse a la Cámara de Diputados de la Nación pidiendo no preste su sanción a la referida ley.

Unos Seis Mil Votos de Empleados Públicos se Escrutarán el Domingo

Los votos del Consejo de Educación serán escrutados en la misma repartición

Por disposición de ayer, el escrutinio de la elección realizada el domingo último, para integrar los Consejos de Calificación y Disciplina se realizarán pasado mañana a las 8 horas en lugar de las 9 como se había resuelto anteriormente. Se calcula que se escrutarán más de seis mil votos por cuyo motivo la tarea ha sido adelantada en una hora.

Los diversos grupos que han votado, pueden designar hasta dos fiscales por cada lista, para presenciar el acto del escrutinio, el que será dirigido como ya se informó por el Subsecretario interino del Ministerio de Gobierno y por el Jefe de Sección del mismo.

Aun no han remitido los votos, las jefaturas de policía de los departamentos San Cristóbal, San Lorenzo, San Justo, Constitución y Belgrano.

EN EL C. DE EDUCACION

En lo q' respecta a los votos, para dsignar el C. de Calificación de los empleados de la repartición escolar serán escrutados en la misma repartición. El acto se realizará también el domingo a las 9 horas, en la Secretaría del Consejo de Educación, ante la Secretaria General señorita Alcira Olivé y el Prosecretario señor José Boni.

Correspondencia detenida en la Casa Central

En la Casa Central de Correos hay la siguiente correspondencia detenida:

Director del diario La Reacción; Ocampo Juana; Martini José; Nos Geovanini; Iñiques C.; Bruno Alra C. de; Bondal Haydée E. de; Fornasconi Pirucha; Borello Luisa; Bostanier Georgina; Conedia Pedro [illegible]lino; Cavani Ramón; Carena Ermelinda; Fernández Gustavo M.; González Ramón; García Elisa; Herrera Benigna; Lafuente Bernabé; [illegible]falla Juana A.; López Ramón; [illegible]ine Juan; Melisano Antonio; Monpegro Nicasio; Orellano Dionisia; [illegible]rez Francisco; Rodríguez Juan; Reyes Bártolo; Soto Ninfa; Sant[illegible] Manrique; Serravalto Octavio; [illegible] Ritero; Albornoz Carmelo; [illegible]trán José; Bordon Manuel; Che[illegible] Juan; Cabrera Pedro; Cornagia [illegible]rencia; Cuava Felicia; Contreras [illegible]; Diez Ignacia; De la Sota [illegible]; Bonicle Marcela; Florentín [illegible] Yerbida Manuel; Farías [illegible]ro; Gallo Petrona; Casuarino Pe[illegible]; Heredia Eulogio; Juárez Er[illegible]o; Lobo Marino; La Argentina [illegible]pera; La Marchi Martín; Moreno Josefa; Moller Guillermo; Morra Delmira; Muller B.; Muccpchy Luisa C. de; Madrid Pedro; Motta E.; Portillo Josefa; Otero Carmencita; Pinjo Ramón; Peralta Alicia; Rivero Andrés; Rodríguez Regali Alicia; Shaw Carlos A. Tte. L.; Villagra Francisco R.

Se reunirán los peluqueros

ASUNTOS QUE INTERESAN AL GREMIO

La Comisión Directiva del Centro de Patrones Peluqueros, Peinadores y Anexos nos pide invitemos a los peluqueros socios, no socios y oficiales, a una reunión que tendrá lugar el 28 del corriente a las 21 horas en el local de calle 4 de Enero 2123 a fin de considerar el petitorio que se elevará a las Cámaras Legislativas en pro de la aplicación de un impuesto a las maquinitas y hojitas de afeitar.

Por tratarse de un asunto de mucha importancia para el gremio, se recomienda a sus componentes puntual asistencia a dicha reunión.

En la misma se tratará igualmente de la exoneración del pago de patente a los salones de peluquerías.

Se Continúa Estudiando un Anteproyecto de ley y otras noticias de la Federación del Magisterio

[illegible] la Federación Provincial del [Magis]terio de Santa Fé se nos co[munica] que ha celebrado su segunda [sesión] la comisión central que [estudia] el ante-proyecto de la ley de [escalafón] y estabilidad, con asistencia [de] la casi totalidad de sus miembros.

[illegible] citado nuevamente para [illegible] estudiar los despachos [illegible] por las distintas subcomisiones designadas. La reunión [tendrá] lugar a las 17 horas, en La [Cap]olita. En la misma tendrán [illegible] las objeciones formuladas [por la] Asociación de Casilda, al pro[yecto e]n estudio.

[Tamb]ién nos comunica que la Asociación del Magisterio de la 5o. Sección (Sede Casilda) designó ya sus delegados al congreso extraordinario, los cuales son: Titulares: M. Elena Méndez, Amanda Gosende y Pedro Martí. Suplentes: Emilia Huarte, Pablo Capella, Celia Raffo, Ulises Mac Donald, Teresa J. de Bortolotto y Emilia Martínez. Y asimismo ha designado el representante para que haga uso de la palabra en el mitin de protesta por la sanción recaída en los maestros de Venado Tuerto, Hará uso de la palabra el compañero Pedro Martí.

La J. E. celebrará reunión el 30 del corriente, para tratar el mensaje que elevará a consideración del congreso extraordinario.

La Incorporación del Hogar Propio al Banco Municipal

El Cuerpo de Bomberos

Ayer se realizó la prueba de la "Escalera Pneumática Aguzzi" adquirida en Rosario para el Cuerpo de Bomberos de esta capital, prueba que dió resultado satisfactorio.

La operación se realizó en presencia del Jefe de dicho cuerpo, mayor Arévalo, del inventor de dicha escalera, coronel Enrique Aguzzi, jefe de los talleres del F. C. Santa Fe, Ingeniero Seloir y otras personas.

PORTUARIAS

DEMOSTRACION A LOS FERROVIARIOS

El domingo próximo se realizará en la Sociedad Rural, una comida de camaradería, en honor de las comisiones Ejecutivas y de Reclamos de los ferroviarios.

Se supone que concurrirán más de 300 personas, habiéndose retirado, hasta ayer, 280 tarjetas.

SERA AUMENTADO EL CALADO

Se calcula en la Sección Técnica del Puerto, que para el próximo mes el calado admisible del Puerto será aumentado de 16.6 pies que se encuentra actualmente a 18 pies y medio. Se basa este cálculo en la posibilidad de que el río se mantenga en su altura actual, hasta Septiembre que repunta.

LA COMISION Q' ESTUDIARA ESE PROYECTO

SE REUNIRA ESTA TARDE EN EL CONCEJO DELIBERANTE

Esta tarde a las 18 horas se reunirá en el Concejo Deliberante la comisión que tiene a su cargo el estudio de la incorporación del Hogar Propio al Banco Municipal de acuerdo a lo que impone la Ordenanza 3188 sancionada por el Concejo, últimamente.

El estudio de ese importante proyecto, se presentará muy interesante por cuanto en el seno de la comisión, existen dos tendencias completamente opuestas; los representantes de los Sindicatos y Obreros Municipales se muestran opositores a la incorporación del Hogar, por cuanto se considera que en esa forma se trata de beneficiar al Banco Municipal y se perjudica a una repartición importante que tantos beneficios otorga al personal de la Comuna.

Los restantes sostienen que la aprobación del proyecto en la forma insinuada por el Concejo, será de beneficiosos resultados para ambas reparticiones y también para la Municipalidad.

INFORMACIONES DE LA INSPEC. N. DE ESCUELAS

TRASLADO DE MAESTROS

Por disposición del Consejo Nacional de Educación, la sección de esta ha dispuesto trasladar con el carácter de maestro auxiliar, a la escuela No. 54, de Moisés Ville, al director de la No. 155 de Hersilia (localidades ambas del departamento San Cristóbal), señor Isaac Salzman.

Se aceptó la renuncia de la maestra auxiliar de la escuela No. 36, de Arroyo Seco, departamento Rosario señorita María Futno Ferro.

Fué ubicado en la escuela No. 193, de Olgivie, departamento Vera, el director de la 142 de Santurce, departamento San Cristóbal, el señor Octavio Oviedo.

LOCAL TRANSFERIDO

El gobierno de la provincia escrituró a favor del Consejo Nacional de Educación, un terreno y casa situados en Nicanor Molina, departamento General Obligado, con destino al funcionamiento de la escuela primaria nacional No. 45.

REPARACIONES EN DOS EDIFICIOS

Se autorizó la reparación del edificio de propiedad del Consejo Nacional de Educación ocupado por la escuela No. 4 de Los Molinos, departamento Caseros, adjudicándose los trabajos al señor Enrique Prigione.

También se autorizó la reparación del edificio de la escuela No. 150, de Los Quirquinchos, departamento Caseros, adjudicándose las obras a los constructores Félix y Francisco Prone.

Cinematógrafo Escolar

Siguiendo el programa de educación visual iniciado en marzo por el cinematógrafo escolar dependiente del Consejo G. de Educación se llevarán a cabo hoy dos exhibiciones en el cine Esperancino, gentilmente cedido por su propietario señor Leopoldo Samper, a las que asistirán los niños y maestros de las escuela ubicadas en la zona norte de la ciudad. Se tratarán los siguientes temas:

La vida en una estancia argentina. Cabañas Argentinas. Criadero de aves. Forestales. Zona de los bosques argentinos.

Las exhibiciones que han sido precedidas con clases alusivas a cargo de lo maestros, se realizarán a las 9 para el turno de varones y a las 15 para las niñas.

Se remitieron programas de films instructivos a las escuelas de Rosario, Ceres y Periota.

Estas exhibiciones se repetirán en la semana próxima a los niños de las escuelas de la zona centro de la ciudad.

Club Santafecino de Caza y Pesca

En la Guardia Vieja (Casa del señor Urbano Pedriel) el día 3 de setiembre pmo. será inaugurado oficialmente el Stand Social del club del epígrafe, el que desde ya queda a disposición de los señores asociados que deseen hacer práctica de tiro.

La novel institución que hasta hace poco era sólo un proyecto, cuenta ya con numerosos y entusiastas aficionados a ambos deportes, que afirman el éxito de la misma.

Inspección de Soc. Anónimas

APROBACION DE ESTATUTOS

Se aconsejó al Poder Ejecutivo se prestase aprobación a los estatutos presentados por la sociedad anónima constituída en esta ciudad bajo la denominación de "Marconetti Limitada", por encontrarse cumplidas las exigencias requeridas por el Código de Comercio y la reglamentación a las Sociedades Anónimas. Deberá la concurrente comunicar al Ministerio respectivo todo aumento de su capital social y disponer se extienda la resolución aprobatoria de sus estatutos y de la concesión de personería jurídica en un sello valor de tres mil pesos moneda nacional que significa el tres por mil de su capital social denunciado, todo de acuerdo con lo dispuesto en el art. 30 de la Ley de Sellos.

PEDIDO DE UNA SOCIEDAD ANONIMA

En la solicitud de la Sociedad Anónima "La Fraternal", con asiento en la ciudad de Rosario, se solicitó del Poder Ejecutivo sea acordada una nueva prórroga por diez años del término de duración, pues dicho pedido habíase resuelto en asamblea del 27 de marzo de 1931 y se han cumplido además, por la ocurrente, todas las exigencias requeridas por esta oficina en dictámenes anteriores de octubre de 1931, abril y mayo del corriente año, debiendo la resolución extenderse en un sello de setenta pesos, de acuerdo a su capital social actual.

EL INTENDENTE

SIN PREVIO ANUNCIO ANTEANOCHE SE AUSENTO A BUENOS AIRES

Sin previo anuncio anteanoche por vía Central Argentino se ausentó a la Capital Federal el Intendente Municipal doctor Zapata Gollán, quien posiblemente regrese en el día de hoy.

Sobre los motivos de su viaje, nada se conoce por cuanto nada se ha informado.

CONFERENCIA

El señor Ramón Gómez de la Serna dará el 8 de setiembre próximo una conferencia en el cine Colón, bajo los auspicios del Centro Español de esta ciudad.

La misma versará sobre el tema "La España eterna, la España actual, y sea la España de siempre".

"SANTA FE"
DIARIO DE LA MAÑANA
El Decano de la Prensa Santafecina

HOY

LA MORATORIA HIPOTECARIA

La comisión respectiva del Senado nacional ha despachado el proyecto, ya aprobado en la Cámara de Diputados, sobre moratoria hipotecaria introduciéndole modificaciones de importancia lo que obligará a que aquel vuelva de nuevo a la Cámara de origen para su aprobación o insistencia.

Desde luego se destaca con claridad el propósito del Congreso de sancionar una ley que venía siendo reclamada por todo el país, como medida de emergencia y de alivio para los deudores que en tiempos mejores gravaron sus propiedades inmuebles en la convicción de poder responder con puntualidad a sus compromisos. No sospecharon en la violenta declinación de los negocios, ni en la fuerte desvalorización de la producción, causa original de la crisis actual.

La mayoría de los deudores hipotecarios es gente optimista que no vaciló, sobre todo los rurales, en solicitar préstamos garantidos con sus bienes inmuebles sorprendiéndoles el derrumbe general de todos los valores.

Esa situación estaba siendo aprovechada por los usureros negociantes con alma de buitres para despojarlos de sus bienes mediante ejecuciones judiciales que siempre resultaban desastrosas al extremo de que casi ninguno alcanzaba a cubrir sus deudas con las propiedades rematadas, quedando siempre prisioneros del acreedor.

Esto se ha visto a diario en todo el país, agrandándose así el desastre general en tanto los especuladores que habían dado 50 por lo que valía cien, se hacían dueños del bien y seguían siendo acreedores para continuar exigiendo los saldos de las deudas.

Los lamentos llegaron como era lógico hasta el Congreso y este se dispone con toda justicia, aunque no tan oportunamente a cortar ese mal dándoles oportunidad de respirar, durante tres años a los deudores hipotecarios, tiempo que talvez sea suficiente para equilibrar esta situación.

Por otra parte, fuera del proyecto ya despachado, el Senado tiene a estudio otro complementario de Sánchez Sorondo, que lleva las mismas finalidades y será de indudable beneficio para los deudores del Banco Hipotecario Nacional que no entran en el de la comisión de hacienda.

Es indiscutible que la nación necesita de leyes de esta naturaleza, tuteladoras de la economía general, manera única de evitar males cuyas consecuencias no es difícil calcular. Los propietarios como el pueblo en general están sufriendo el peso del desequilibrio mundial y talvez de su exagerada confianza en la potencialidad del país, según lo declaraba no hace mucho un fuerte hacendado en la exposición rural de Palermo, cuando decía que mientras las cosas van bien nos lanzamos a la aventura de los grandes negocios, con optimismo singular y cuando no viene el decaimiento y la pérdida de la fé en el trabajo creador.

Esta prórroga para el pago de las deudas hipotecarias, puede tener la virtud de hacer reaccionar a los que todo lo ven obscuro agobiados por compromisos imposibles de cumplir en los actuales momentos. Ya hay ejemplos de esta naturaleza entre nosotros, por haber atravesado el país por hondísimas crisis, salvadas poco a poco y mediante la acción tenaz y perseverante de los hombres de trabajo, ayudados por medidas de gobiernos eficaces.

Hoy, se dice, ni la ganadería, ni la agricultura, las dos industrias madres, producen lo suficiente para cubrir los gastos de explotación. Y hay mucha verdad en ello, pero existe también una causal que no debemos olvidar, y es la inflación en el precio de la tierra que llegó a límites inesperados, salvables sin embargo cuando el ganado y los productos agrícolas valían. Venidos estos a su valor normal esa inflación pesa como montaña de plomo sobre la economía del país.

Conocemos un caso sugerente al respecto. Un terrateniente hipotecó una vasta extensión de campo en seiscientos mil pesos. Ejecutada la deuda, solo produjo la venta doscientos mil. El acreedor se quedó con la propiedad y el deudor fué al concurso civil.

¿Qué había ocurrido? Que aparte de la voracidad del prestamista, a la tierra se le había fijado un precio excesivo y no podía producir, con la baja del ganado, para cubrir el servicio de la deuda.

A tenerse la ley que se proyecta ese desastre no se hubiera producido, al menos en tan grande proporción.

Por eso consideramos necesaria su sanción y tenemos confianza en que ella ha de despejar en mucho el ambiente pesimista que en estos momentos reina en toda la nación.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos. — Elvira Irene, hija de Juan P. Bearzot y de Sofía Elvertraut.

Defunciones. — Isidora Vigonatti de Bazán, argentina, 37 años. Estanislao Marino, italiano, 88 años. María del Carmen Maciel, argentina, 12 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios. — Nicolás Valeri, con Teresa Angela Albia, argentinos. Primo Brazl con Felipe Lasa tres argentinos. Julia Carlos González con Esmeralda Mosqueda, argentino.

Nacimientos. — Jacinto, hijo de Marjia Bereoli y de Raimunda F. Quesada. José Pellegrino, hijo de Albino Ríos y de Donata Orrellano. Ranulfo Elbio, hijo de Roberto Díaz y de Angela Victoria Savoie. Blanca Nieves, hija de Antonio Goncebaté y de Ermelinda Angélica Paliw. Beatriz Susana, hija de Antonio Martínes y de Hortencia Santos. Inés María Asunción, hija de Elías Antonio Asís y de Ana Araya.

Defunciones. — Angel Genaro Abalos, argentino, 20 años; Juan Bosqel, argentino, 33 años. Norberto Solís, argentino, 78 años. Rufino Hernández, argentino, naturalizado, 67 años.

Puerto de Santa Fe

BUQUES DE ULTRAMAR

A la carga—

Vapor griego Moroussios Coalouthros, Bunge y Born, cereales.

Vapor griego Nicolaus C. Culucundis, cereales, Bunge y Born.

Vapor griego Nicos, cereales, Bunge y Born.

Vapor inglés Martón, cereales, L. Dreyfus y Cía.

Salido—

Vapor alemán Amassia, mercaderías varias, C. Sarsotti.

Esperado—

Vapor Panameño Mount Pentelekon, en lastre, L. Dreyfus.

BUQUES DE CABOTAJE

A la carga—

Vapor nacional Coronel Dorrego, harina.

Lancha nacional Manzanares, harina.

A la descarga—

Vapor nacional Celestina Gbelfi, mercaderías varias.

Vapor nacional Marolla, mercaderías varias.

Vapor nacional Tritón, mercaderías varias.

Lancha nacional Sarsotti N.° 7, mercaderías varias.

Lancha nacional Luisito P, naranjas.

Vapor nacional Transoil, inflamables.

No se Procederá al Cierre General de Escuelas en la Provincia

El Director de Sanidad Entiende que el Peligro de la Gripe es Parcial

De acuerdo a los informes suministrados al Consejo de Educación por el Director General de Sanidad, doctor Fidanza, podemos anunciar que no se clausurarán en forma general las escuelas de la Provincia, por el mal estado sanitario. Según esos informes, la epidemia gripal se ha presentado en forma parcial, no afectando a gran número de poblaciones, en las cuales, por lo tanto, no hay necesidad de clausurar los establecimientos escolares.

Sin embargo, el Consejo procederá a la clausura de todas las escuelas, situadas en zonas afectadas por la gripe. Ayer ha dispuesto cerrar los establecimientos de Bernard, Alaliva, Gálvez y Sanducita.

La actitud del Consejo se justifica por las razones que otras veces hemos aducido en estas columnas cuando abogáramos por el cierre no sólo parcial sino general de los establecimientos de enseñanza, cierre temporario hasta que pase el peligro que amenaza a la salud pública, empezando por la de los niños que concurren a las escuelas.

Entendemos que el problema debe encararse con medidas que consulten la gravedad de las circunstancias y por eso decíamos días atrás que debía combinarse un plan preventivo entre autoridades sanitarias y educacionales para contener el avance de la epidemia y las complicaciones de que por lo común viene acompañada.

Muy cerca, en la frontera de Santa Fe, o sea el Chaco, hay viruela; en el territorio de La Pampa, la difteria hace estragos y, en consecuencia, corresponde prevenirse contra los peligros internos y externos que señalamos.

Las autoridades sanitarias deben apreciar así la situación y encararla, a tiempo, con toda energía.

Facultad de Química Industrial y Agrícola

Resoluciones adoptadas por el Consejo Directivo

En la reciente reunión celebrada por el Consejo Directivo de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, resolvióse lo siguiente:

Invitar a los profesores suplentes de la Escuela Industrial Anexa a inscribirse en los registros permanentes para la provisión de las cátedras.

—Aprobar el proyecto de presupuesto de la Facultad, Instituto de Investigaciones Científicas y Tecnológicas y Escuela Industrial Anexa para el año 1934.

—Aprobar las listas de electores que constituirán los claustros de conformación de los profesores, Téc. J. Salaber y Dr. Jorge H. Muller.

—Declarar desierto el concurso abierto para proveer la cátedra suplente de Economía y Legislación de la Facultad.

—Aprobar la ordenanza sobre horario permanente de exámenes y el horario correspondiente a este año.

—Designar en la Escuela Industrial Anexa los siguientes profesores:

Ing. Hipólito Marelli, en 2 horas de "Proyectos, cómputos y presupuesto", de 6° año M.; Sr. Sergio Iloceval, en 3 horas de "Dibujo a mano libre"; Sr. Juan Mula, en 3 horas de "Dibujo a mano libre", de tercer año.

—Modificación del plan de estudios de la Escuela Industrial Anexa aumentando 1 hora de Geografía en 2° año y suprimiendo 1 hora de Topografía en 4° año C.

—Aceptar la renuncia interpuesta por el señor Ignacio Sasián, como miembro del Jurado para proveer la cátedra de Historia de 4° C.

—Designar el Jurado para proveer la cátedra de Topografía.

—Acordar inscripción en el registro permanente, a los siguientes aspirantes a cátedras en la Escuela Industrial Anexa:

Dr. Amadeo Repetto, Ing. Guillermo Berraz, Ing. Gregorio P. Maldona, Sr. José Rubén Olasen y Sr. Orlando G. Lavagnino.

Noticias del Consejo Gral. de Educación

SE ENCUENTRA ENFERMO EL PRESIDENTE

No concurrió ayer a su despacho el presidente del Consejo de Educación señor Miguel Angel Correa, quien se encuentra delicado de salud.

Los cargos de inspectores seccionales

En caso de que pueda concurrir el presidente, esta tarde debe celebrar sesión el Consejo, el que tratará diversos asuntos de importancia.

Entre ellos se encuentra la reglamentación para la provisión de los cargos de inspectores de escuelas seccionales. Este proyecto fué redactado en el año 1921 por una comisión mixta designada al efecto, pero nunca fué tratada por el Consejo.

Aprobado este proyecto, por primera vez será empleado en la provisión del cargo de Inspector Jefe de la 2a. Sección Escolar.

Resoluciones de la Asociación del Magisterio

En la última reunión realizada en la Asociación del Magisterio de Santa Fe se adoptaron las siguientes resoluciones:

I.) Se designa al señor Eliggi para que haga uso de la palabra en el acto que organiza la Federación del Magisterio por la resolución ministerial recaída en el sumario instruido a los compañeros de V. Tuerto a realizarse el sábado 2 de Setiembre.

III) Se nombra una comisión formada por Rossi y Taboada, y al señor R. Corti para que colaboren en la organización del acto.

II) Se nombra una comisión formada por el señor Corti, Dra. Samatán, señor Rey Leyes y señor Eliggi, para que estudien los puntos de orden del día del Congreso.

IV) Se convoca a Asamblea de Delegados a las 9 horas del día 30 del corriente y a la C. Directiva el 28 a las 17 horas del mismo mes.

LAS CAMARAS

SE REUNEN HOY LOS DIPUTADOS

Si los legisladores no resuelven lo contrario, esta tarde a las 17.30 y a las 22 horas, se reunirá la Cámara de Diputados, debiéndose tratar diversos asuntos de relativa importancia.

Asamblea legislativa

A las 15 horas se debe realizar la asamblea legislativa, para prestar acuerdo al nombramiento del señor Antonio Valenzuela, como Intendente Municipal de Reconquista.

Pagos en la Tesorería de la Provincia

SE ABONARON LAS DIETAS DE JULIO A LOS SENADORES

La Tesorería de la Provincia abonó ayer al habilitado de la Cámara, el importe de las dietas del mes de julio pertenecientes a los senadores.

La misma repartición pagó además, varios expedientes por valor de $ 100.000 y entregó a la Junta de Jubilaciones y Pensiones la suma de $ 150.000 por descuentos de sueldos del personal administrativo.

Consejo Médico

LA VACUNACION ANTIDIFTERICA

El Director General de Sanidad doctor Fidanza, ha informado que en forma intensa se practica actualmente en toda la provincia la vacunación antidiftérica.

Gestiones realizadas

Los secretarios de los Consejos Médicos de esta ciudad y Rosario, han gestionado ante el Ministerio de Gobierno el cobro de $ 17.000 para la adquisición de medicamentos, por cuanto la repartición, actualmente, carece de los fondos necesarios para tales fines.

La formación del Padrón E. Comunal

El funcionamiento de las mesas inscriptoras ha sido ampliado por el D. E.

El Padrón Comunal, para las próximas elecciones se realizará de acuerdo a la nueva reglamentación de las Comisiones de Fomento, es decir que se aumenta con las nuevas inscripciones que se autorizan, como ser: mujeres argentinas mayores de 22 años de edad; extranjeros casados con mujeres argentinas; extranjeros con hijos argentinos y extranjeros mayores de 18 años que paguen impuestos no menores de $ 25 y con un año de residencia.

Las mesas inscriptoras para la confección de dicho padrón, son sumamente concurridas, y su tarea no se ha podido cumplir por cuanto de cinco días que establece la Ley resulta insuficiente para completar los registros de inscripciones.

Con el objeto de salvar esos inconvenientes, por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se dictó ayer este decreto:

Habiendo comunicado los Presidentes de las Juntas de Mayores Contribuyentes de diversas localidades, que no ha sido posible formar el padrón electoral comunal, como lo establece el art. 70 del decreto reglamentando el funcionamiento de las Comisiones de Fomento, dentro de los días fijados en el artículo 70 del mismo decreto.

El Gobernador de la Provincia en Acuerdo de Ministros, DECRETA: Art. 1° Autorízase a las Juntas de Mayores Contribuyentes para que, por esta vez, amplíen en dos días, el plazo fijado en el artículo 70 del decreto N.° 46 de fomento, para el funcionamiento de las mesas inscriptoras".

Centros y Sociedades

C. A. I. ARGENTINO

En la Unione e Benevolenza el domingo próximo, por la tarde, se llevará a cabo el matinée danzante organizado por el "Independiente Argentino F. B. C.", a su beneficio.

Para amenizar el baile, se ha contratado una orquesta de ... músicos.